



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1283 /2014

VISTO:

La presentación del Dr. Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita el pase y promoción de la agente Luciana Russo al cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia para desempeñarse en la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia.

Que la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de la mencionada agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

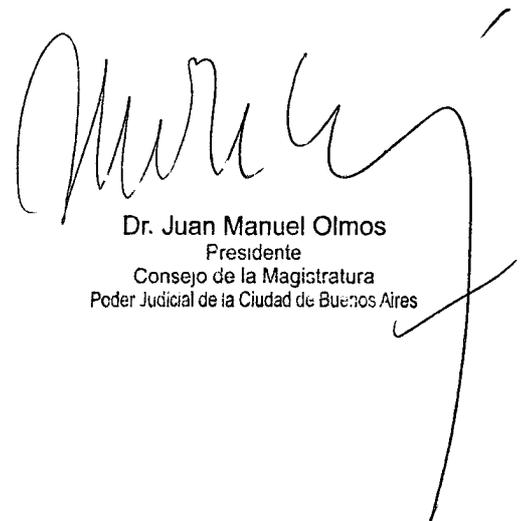
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase y promoción, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Luciana Russo, Legajo N° 4679, al cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia para desempeñarse en la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1283 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires